



Política Continuidad de negocio	Id.: SGCN-05-01 Ver.: 1.4	1 (10) Uso Interno
<i>Elaborada por</i> Directora de Riesgos	<i>Aprobada por</i> Consejero Delegado	En vigor 13/1/2025

LOOMIS Spain

**POLÍTICA DE
CONTINUIDAD DE NEGOCIO**



Política
Continuidad de negocio

Elaborada por
Directora de Riesgos

Id.: SGCN-05-01
Ver.: 1.4

Aprobada por
Consejero Delegado

2 (10)
Uso Interno
En vigor
13/1/2025

CONTROL DE VERSIONES

FECHA	VERSIÓN	AUTOR	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
30/4/2021	1.0	LOOMIS	VERSIÓN INICIAL
20/6/2021	1.1	LOOMIS	CAMBIO EN LA PORTADA, SUSTITUCIÓN LOOMIS ESPAÑA POR LOOMIS SPAIN
30/9/2022	1.2	LOOMIS	2.2. COMPROMISO CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS APLICABLES (±) PERIODICIDAD DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN 2.4. ALCANCE (-) ELIMINACIÓN DEL ALCANCE DETALLADO
23/11/2023	1.3	LOOMIS	2.2. COMPROMISO CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS APLICABLES (±) ACTUALIZACIÓN RESPONSABLE DEL DOMINIO DE FORMACIÓN 2.5. ENFOQUE DE LA GESTIÓN DE RIESGOS (±) ACTUALIZACIÓN RESPONSABLE DE AUDITORÍA
13/1/2025	1.4	DIRECTORA RIESGOS	2. INCLUSIÓN DEL MARCO INTERNO 2.4. ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS 2.7. APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGCN ACTUALIZACIÓN NOMBRE DEL CONSEJERO DELEGADO (CEO) DEBIDO A NUEVA DESIGNACIÓN

DISTRIBUCIÓN

ORGANIZACIÓN/DEPARTAMENTO	ROL/PUESTO
TODOS LOS DEPARTAMENTOS	TODOS



Política Continuidad de negocio	Id.: SGCN-05-01 Ver.: 1.4	3 (10) Uso Interno
<i>Elaborada por</i> Directora de Riesgos	<i>Aprobada por</i> Consejero Delegado	En vigor 13/1/2025

CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	POLÍTICA DE CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD.....	5
2.1.	ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.....	5
2.2.	COMPROMISO CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS APLICABLES.....	6
2.3.	MEJORA CONTINUA DEL SGCN.....	8
2.4.	PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS EN EL SGCN.....	8
2.5.	ENFOQUE DE LA GESTIÓN DE RIESGOS.....	9
2.6.	CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS.....	10
2.7.	APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGCN.....	10



1. INTRODUCCIÓN

Como empresa moderna y con visión de futuro, LOOMIS Spain reconoce al máximo nivel la necesidad de garantizar que su negocio funcione sin problemas y sin interrupciones en beneficio de sus clientes, accionistas y otras partes interesadas.

Con el fin de proporcionar dicho nivel de funcionamiento continuo, LOOMIS Spain ha implementado un Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (SGCN) en línea con la norma internacional para la continuidad del negocio, ISO22301.

El funcionamiento de este SGCN tiene muchos beneficios para la empresa, entre ellos

- Protección de los flujos de ingresos y de la rentabilidad de la empresa
- Garantizar el suministro de bienes y servicios a los clientes
- Mantenimiento y mejora del valor para los accionistas
- Cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios

Los límites del SGCN, tal y como se ha implantado en LOOMIS Spain, se definen en el documento titulado Contexto, requisitos y alcance de la continuidad del negocio.

El propósito de este documento es definir una política global con respecto a la continuidad del negocio que sea apropiada para el propósito de LOOMIS Spain, e incluye:

- Un marco para establecer los objetivos de continuidad del negocio
- Un compromiso para satisfacer los requisitos aplicables
- Un compromiso de mejora continua del SGCN

Esta política del SGCN está disponible tanto en papel como en formato electrónico y se comunicará dentro de la organización y a todas las partes interesadas.



Política Continuidad de negocio	Id.: SGCN-05-01 Ver.: 1.4	5 (10) Uso Interno
Elaborada por Directora de Riesgos	Aprobada por Consejero Delegado	En vigor 13/1/2025

2. POLÍTICA DE CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD

La presente Política forma parte del marco interno de gobernanza relativo a la continuidad de negocio de Loomis Spain política, que incluye, pero no se limita:

- Planes y procedimientos de continuidad de negocio.
- Plan de Comunicación de Crisis.
- Procedimiento de gestión de riesgos de terceros.
- Plan de Recuperación de Desastres.
- Política de Seguridad de información.

Asimismo, se alinea con las buenas prácticas y estándares reconocidas internacionalmente, como la norma ISO 22301 sobre Gestión de Continuidad del Negocio.

2.1. ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Los objetivos de alto nivel para la continuidad del negocio dentro de LOOMIS Spain se definen en el documento Contexto, requisitos y alcance de la continuidad del negocio. Estos objetivos son fundamentales para la naturaleza de la empresa y no están sujetos a cambios frecuentes.

Estos objetivos generales se utilizarán como guía para el establecimiento de objetivos de menor nivel, más a corto plazo, para la planificación de la continuidad del negocio dentro de un ciclo anual programado para coincidir con la planificación presupuestaria de la organización. Esto garantizará que se obtenga la financiación adecuada para las actividades de mejora identificadas. Estos objetivos se basarán en una clara comprensión de las necesidades generales de la empresa y de cómo pueden cambiar durante el año.

Los objetivos de continuidad de la actividad se documentarán en el Plan de Gestión de la Continuidad del Negocio para el ejercicio financiero correspondiente, junto con los detalles de un plan para su consecución. Una vez aprobado, este plan se revisará trimestralmente como parte del proceso de revisión de la gestión, momento en el que también se revisarán los objetivos para garantizar que siguen siendo válidos. En caso de que sea necesario introducir modificaciones, éstas se gestionarán a través del proceso de gestión del cambio organizativo.



Política Continuidad de negocio	Id.: SGCN-05-01 Ver.: 1.4	6 (10) Uso Interno
<i>Elaborada por</i> Directora de Riesgos	<i>Aprobada por</i> Consejero Delegado	En vigor 13/1/2025

2.2. COMPROMISO CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS APLICABLES

El compromiso con el cumplimiento de la continuidad del negocio se extiende a los máximos niveles de la organización y se demostrará a través de esta Política de Continuidad del Negocio y la provisión de los recursos adecuados para establecer y desarrollar el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio.

La dirección general también se asegurará de que se lleve a cabo una revisión sistemática del rendimiento del programa de forma periódica para garantizar que se cumplen los objetivos de calidad y se identifican los problemas de calidad a través del programa de auditoría y los procesos de gestión. La revisión por parte de la dirección puede adoptar varias formas, entre ellas las reuniones departamentales y de otro tipo de la dirección.

En el ámbito de la gestión de la continuidad del negocio, hay una serie de funciones clave que deben desempeñarse para garantizar el éxito del SGCN y proteger la empresa de los riesgos.

El Responsable de la Continuidad de Negocio tendrá la autoridad y la responsabilidad general de la implementación y la gestión del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio, concretamente:

- La identificación, documentación y cumplimiento de los requisitos aplicables.
- La asignación de autoridades y responsabilidades para la implementación, gestión y mejora de los procesos de gestión de la continuidad del negocio.
- Integración de los procesos de negocio con el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio.
- Cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales en la gestión de los activos utilizados para ofrecer productos y servicios.
- Informar a la alta dirección sobre el rendimiento y la mejora del Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio.

También es responsabilidad del Responsable de la Continuidad de Negocio asegurarse de que los empleados entienden las funciones que deben cumplir y que tienen las habilidades y competencias adecuadas para hacerlo.

LOOMIS Spain se asegurará de que todos los empleados que participen en la gestión de la continuidad del negocio sean competentes sobre la base de una educación, formación, habilidades y experiencia adecuadas.

Las competencias necesarias para garantizar la continuidad de las actividades se determinarán y revisarán periódicamente, junto con una evaluación de los niveles de competencia existentes en LOOMIS Spain. Se determinarán las necesidades de formación y se mantendrá un plan para garantizar que se dispone de las competencias necesarias.



Política Continuidad de negocio	Id.: SGCN-05-01 Ver.: 1.4	7 (10) Uso Interno
<i>Elaborada por</i> Directora de Riesgos	<i>Aprobada por</i> Consejero Delegado	En vigor 13/1/2025

El Administrador del Sistema de Gestión de la Continuidad del negocio mantendrá registros de formación, educación y otros registros relevantes para documentar los niveles de habilidad individuales alcanzados.

Los detalles completos de las responsabilidades asociadas con cada uno de los roles requeridos y cómo se asignan dentro de LOOMIS Spain se dan en un documento separado titulado Roles, Responsabilidades y Autoridades.

En todos los casos, LOOMIS Spain mantendrá la gobernanza de los procesos de gestión de la continuidad del negocio pertinentes demostrando:

- La responsabilidad del proceso.
- El control de la definición y la interfaz del proceso.
- Control del rendimiento y el cumplimiento.
- Control de las mejoras del proceso.

Esto se demostrará mediante documentos y registros como contratos, actas de reuniones e informes de rendimiento.



2.3. MEJORA CONTINUA DEL SGCN

La política de LOOMIS Spain con respecto a la Mejora Continua del SGCN es:

- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio en todas las áreas dentro del alcance.
- Mejorar los procesos actuales para alinearlos con las buenas prácticas definidas en la norma ISO 22301.
- Conseguir la certificación ISO 22301 y mantenerla de forma continua.
- Aumentar el nivel de proactividad (y la percepción de proactividad por parte del negocio) con respecto a la gestión continua de la continuidad del negocio.
- Lograr una mayor comprensión de las unidades de negocio a las que se aplica el SGCN y una mejor relación con ellas.
- Revisar anualmente las métricas pertinentes para evaluar si es conveniente modificarlas, basándose en los datos históricos recopilados y en la información procedente de las fuentes pertinentes.
- Obtener propuestas de mejora mediante reuniones periódicas de revisión con las partes interesadas y documentarlas.
- Revisar las propuestas de mejora continua en reuniones periódicas de la dirección para priorizarlas y evaluar los plazos y beneficios.

Las propuestas de mejora pueden obtenerse de cualquier fuente, incluyendo clientes, proveedores, empleados, evaluaciones de riesgo y auditorías. Una vez identificadas, serán documentadas y evaluadas por el miembro del personal responsable de la mejora continua.

Como parte de la evaluación de las mejoras propuestas, se utilizarán los siguientes criterios:

- Coste
- Beneficio empresarial
- Riesgo
- Plazo de ejecución
- Necesidad de recursos

Si se acepta, se priorizará la propuesta de mejora para permitir una planificación más eficaz.

2.4. PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS EN EL SGCN

La necesidad de modificar el SGCN puede surgir de diversas fuentes, como el proceso de mejora continua, los acontecimientos relacionados con el contexto interno y externo de la organización (como las reorganizaciones internas o las fusiones y adquisiciones) o el aumento o la disminución de su alcance.



En todo caso, deben ser revisados y actualizados de forma periódica, y siempre que se produzcan cambios significativos, para que se aprueben e implementen los ajustes necesarios en áreas como:

- Ajuste del alcance del SGCN
- Asignación de recursos
- Asignación de funciones y sus responsabilidades y autoridades asociadas
- Niveles de competencia requeridos
- Comunicación del propósito y la naturaleza de los cambios
- Información documentada necesaria para respaldar el cambio.
- No obstante, se considerará que los elementos que conforman el SGCN son válidos cuando han sido aprobados por los responsables relevantes según el objeto del mismo, están formalmente documentados conforme a lo indicado en apartado 2.6 de este documento y cuentan con evidencia de pruebas recientes y resultados satisfactorios.

2.5. ENFOQUE DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de los riesgos tendrá lugar en varios niveles dentro del Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio, entre ellos:

- Planificación de la gestión de la continuidad de las actividades: riesgos para la consecución de los objetivos.
- Evaluación de los riesgos de la continuidad de las actividades.
- Evaluación del riesgo de los cambios como parte del proceso de gestión del cambio empresarial.
- A nivel de proyecto, como parte de la gestión de cambios empresariales significativos.

Las evaluaciones de riesgos de alto nivel se revisarán anualmente, o cuando se produzcan cambios significativos en el entorno empresarial.

Una vez establecido, es vital que se revise periódicamente el cumplimiento de los procesos y procedimientos de gestión de la continuidad del negocio. Esto ocurrirá en tres niveles:

- 1) Revisión periódica estructurada por la dirección de la conformidad con las políticas y procedimientos dentro de LOOMIS Spain.
- 2) Revisiones de auditoría interna con respecto a la norma ISO 22301 por parte del equipo de seguridad de LOOMIS Spain.
- 3) Auditoría externa con respecto a la norma para obtener y mantener la certificación ISO 22301



Política Continuidad de negocio	Id.: SGCN-05-01 Ver.: 1.4	10 (10) Uso Interno
Elaborada por Directora de Riesgos	Aprobada por Consejero Delegado	En vigor 13/1/2025

2.6. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS

Todas las políticas y planes de gestión de la continuidad del negocio que forman parte del SGCN deben estar documentadas.

Todos los documentos del SGCN están numerados de forma única y se hace un seguimiento de las versiones actuales (véase el documento Registro de la documentación del SGCN).

2.7. APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGCN

A través del presente, el Consejero Delegado declara que en todos los elementos de la implementación del SGCN se contará con el apoyo de los recursos adecuados para lograr todas las metas y objetivos establecidos en esta Política, como también para cumplir con todos los requisitos identificados.

Rafael Moyano
Consejero Delegado

Firma